

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Tlaxcala.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SALUD Y EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA, ASÍ COMO LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE TLAXCALA, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL, EL SIGUIENTE AVISO IMPORTANTE:

LEY SECA

EN TODO EL TERRITORIO DEL ESTADO DE TLAXCALA, CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL PRÓXIMO DOMINGO 1 DE JULIO DE 2018.

Con motivo de la Jornada Electoral a celebrarse el día domingo 1 de julio del presente año en todo el territorio del Estado de Tlaxcala, se comunica a los propietarios de los establecimientos y locales que se dediquen a la venta, expendio, suministro y distribución de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, así como a la población en todo el Estado de Tlaxcala, que por disposición de los artículos 283 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 54 Bis, 54 Bis A fracciones I, III, VII, XI inciso d, y XVI, 241 y 242 de la Ley de

Salud del Estado de Tlaxcala, se encuentra prohibido el expendio, suministro, distribución y consumo de bebidas alcohólicas de cualquier graduación en todo el Estado de Tlaxcala, lo anteriormente señalado con el fin de garantizar el desarrollo y el orden de la jornada electoral dada la importancia de la misma para la vida democrática del Estado, siendo el horario de la restricción aludida el siguiente:

**DE LAS 09:00 HORAS DEL DÍA
SÁBADO 30 DE JUNIO DE 2018
A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA LUNES 2
DE JULIO DE 2018**

La persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones administrativas y penales que las leyes respectivas impongan.

El presente aviso deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en (dos) periódicos de mayor circulación en el estado.

Dado en la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, residencia oficial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

“A T E N T A M E N T E”

**TITO CERVANTES ZEPEDA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Rúbrica y sello**

ALBERTO JONGUITUD FALCÓN
SECRETARIO GENERAL DE SALUD Y
DIRECTOR GENERAL DEL OPD SALUD
DE TLAXCALA

Rúbrica y sello

ISABEL GABRIELA DEL RAZO
BECERRA
COMISIONADA ESTATAL PARA LA
PROTECCION CONTRA RIESGOS
SANITARIOS DE TLAXCALA

Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *